

Se comunica que se ha procedido a la reposición de las dotaciones económicas relativas a los libros de texto y material didáctico complementario para el curso 2003/2004.

Las Direcciones de Área Territorial disponen de las cantidades asignadas a cada centro docente para su consulta, con el fin de que puedan adoptar las medidas pertinentes antes de finalizar el presente curso escolar.

En los próximos días, las direcciones de Área comunicarán a cada centro los importes desglosados por cada concepto (lotes de libros, programas de garantía social, compensación educativa), así como los criterios de distribución que se han tenido en cuenta para dicha reposición.

Servicio de Régimen Jurídico
y Gestión Económico-administrativa
Dirección General de Centros Docentes